Resolución No. 251 de 2024
(Noviembre 15 de 2024)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CM-SILOS-02-2024

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SILOS, Departamento Norte de Santander, en uso de sus atribuciones legales, especialmente las contenidas en la Ley 80 de 1.993, modificada por la Ley 1150 de 2.007 y el Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO:

Que la Alcaldía de Silos el 15 de Octubre de 2024, publico en el SECOP II, www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones.

Que la Alcaldía de Silos ordenó la apertura de convocatoria pública por la modalidad de Concurso De Méritos Abierto No. CM-SILOS-02-2024**,** cuyo objeto es: ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA ORIENTADAS AL DESARROLLO, ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A IMPLEMENTARSE EN EL MUNICIPIO DE SILOS.

Que el día 30 de Octubre de 2024, hasta las 07:00 a.m, se recibieron las propuestas respectivas.

Que en el término previsto para evaluar las ofertas, se realizó la verificación jurídica, financiera y técnica y se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes previstos en el pliego de condiciones.

Que, las evaluaciones de la propuesta, fueron publicadas, en el portal único de contratación, SECOP II, www.contratos.gov.co y permaneció en la Secretaria de Planeación, durante el término señalado en el pliego de condiciones, sin que se presentará observación alguna.

Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en la invitación pública, la Alcaldía de Silos procede a la adjudicación de la Concurso De Méritos Abierto No. CM-SILOS-02-2024

Que, de acuerdo a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar a **SIAMBCOL S.A.S.** Identificado con NIT. No. 900873250, y representado legalmente por **DIEGO ARMANDO BOTHIA ORTIZ** el contrato correspondiente a la Concurso De Méritos Abierto, cuyo objeto ADELANTAR ACTIVIDADES DE CONSULTORIA ORIENTADAS AL DESARROLLO, ELABORACIÓN, AJUSTE, ACTUALIZACIÓN Y EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO A IMPLEMENTARSE EN EL MUNICIPIO DE SILOS, por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($90.000.000).

ARTÍCULO 2º. Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución e informar esta decisión a los proponentes no favorecidos dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la fecha de notificación mediante publicación en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co.

ARTICULO 3. Contra la presente resolución no procede recurso alguno ante la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Silos, a los Quince (15) días del mes de Noviembre de 2024.

PEDRO ANTONIO VERA MANTILLA
Alcalde Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Aprobó:	FARLEY LUCIA JAIMES RAMIREZ	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	
Revisó:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Elaboró:	CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	ASESORA JURIDICA EXTERNA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la Firma del Remitente.			